



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
El Cerrito Valle del Cauca**

Ejecutivo Singular
Demandante: NESTOR GONZALEZ LONDOÑO
Demandado: ROBERTINA DIAZ RAYO
Radicación: 762484089002-2004-00074-00

El Cerrito (Valle), veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe de Secretaria que antecede, y lo solicitado por la parte demandante, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del Interlocutorio 226-24 del 31 de agosto de 2005, que dio por terminado el proceso, por pago total de la obligación. Por Secretaria ofíciase.

NOFIQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL, EL CERRITO VALLE
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY 22/04/2022
SECRETARIO

Sergio Alejandro Burbano Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c271e786583874877d7e890011ca0d4e3e4455f06a8f5de71ea29424a936d4a**

Documento generado en 21/04/2022 01:20:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>